		Guia d	locente		
	Datos Iden	tificativos			2022/23
Asignatura (*)	Gestión Integral de la Seguridad y la Protección Códi		Código	631510202	
Titulación	Mestrado Universitario en Náutica e Transporte Marítimo				
		Descr	iptores		
Ciclo	Periodo Curso Tipo Créditos			Créditos	
Máster Oficial	1º cuatrimestre	Prin	nero	Obligatoria	6
Idioma	CastellanoGallegoInglés	1	'		'
Modalidad docente	Presencial				
Prerrequisitos					
Departamento	Ciencias da Navegación e Enxer	ñaría Mariña			
Coordinador/a	Louro Rodríguez, Julio		Correo electrón	co julio.louro@udc	es
Profesorado	Campa Portela, Rosa Mary de la	l	Correo electrónico rosa.mary.campa@udc.es		pa@udc.es
	Louro Rodríguez, Julio			julio.louro@udc	es
	Troya Calatayud, Jose Joaquin o	de		joaquin.troya@u	udc.es
Web				'	
Descripción general	El objetivo de esta asignatura es	que el alumno	adquiera los conoc	imientos necesarios d	que atañen a la seguridad marítima
	para el desarrollo de la profesión. Para ello se estudiarán los métodos de análisis de siniestros marítimos, se profundizara en los mecanismos de búsqueda y salvamento en la mar, y se estudiarán en detalle las normativas que atañen a la			estros marítimos, se profundizará	
				normativas que atañen a la	
	gestión operacional de la segurio	dad, la protecció	ón y la calidad en e	ámbito marítimo.	

	Competencias del título
Código	Competencias del título
A4	Capacidad para coordinar las operaciones de búsqueda y salvamento.
A5	Capacidad para establecer los sistemas y procedimientos del servicio de guardia.
A9	Capacidad para analizar las medidas que procede adoptar en caso de emergencia de la navegación
A16	Capacidad para vigilar y controlar el cumplimiento de las prescripciones legislativas y de las medidas para garantizar la seguridad de la
	vida humana en la mar, la protección marítima y la protección del medio marino.
A17	Capacidad para mantener la seguridad y protección del buque, de la tripulación y los pasajeros, así como el buen estado de
	funcionamiento de los sistemas de salvamento, de lucha contra incendios y demás sistemas de seguridad.
A18	Capacidad para elaborar planes para contingencias de control de averías, y actuar eficazmente en tales situaciones
A19	Capacidad para la utilización de las cualidades de liderazgo y gestión
A20	Capacidad para organizar y administrar la atención médica a bordo.
B4	Capacidad para comunicarse de forma efectiva en un entorno de trabajo.
B5	Capacidad para trabajar de forma efectiva en un entorno de trabajo.
В9	Capacidad de análisis y síntesis.
B11	Capacidad para organizar, planificar y resolver problemas relativos al departamento de navegación.
B12	CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas
	a menudo en un contexto de investigación
B13	CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o
	poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
B14	CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una
	información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación
	de sus conocimientos y juicios
B15	CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos
	especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
B16	CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser
	en gran medida autodirigido o autónomo.
C2	Capacidad para dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita en un idioma extranjero



СЗ	Capacidad para utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el
	ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida
C10	C10 - CAPACIDAD PARA APLICAR LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS Y SU CAPACIDAD DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN
	ENTORNOS NUEVOS O POCO CONOCIDOS DENTRO DE CONTEXTOS MÁS AMPLIOS (O MULTIDISCIPLINARES)
	RELACIONADOS CON SU ÁREA DE ESTUDIO
C11	C11 - CAPACIDAD PARA INTEGRAR CONOCIMIENTOS Y ENFRENTARSE A LA COMPLEJIDAD DE FORMULAR JUICIOS A PARTIR
	DE UNA INFORMACIÓN QUE, SIENDO INCOMPLETA O LIMITADA, INCLUYA REFLEXIONES SOBRE LAS RESPONSABILIDADES
	SOCIALES Y ÉTICAS VINCULADAS A LA APLICACIÓN DE SUS CONOCIMIENTOS Y JUICIOS

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Com	petencia	as del
		título	
Capacidad para utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias			СМЗ
para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida			
Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco		BM13	
conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.			
Capacidad para integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que,		BM14	
siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de			
sus conocimientos y juicios			
Capacidad para comunicarse de forma efectiva en un entorno de trabajo.		BM4	
Capacidad para trabajar de forma efectiva en un entorno de trabajo.		BM5	
Capacidad de análisis y síntesis.		ВМ9	
Capacidad para organizar, planificar y resolver problemas relativos al departamento de navegación.		BM11	
Capacidad para coordinar las operaciones de búsqueda y salvamento.	AP4		
Capacidad para establecer los sistemas y procedimientos del servicio de guardia.	AP5		
Capacidad para analizar las medidas que procede adoptar en caso de emergencia de la navegación	AP9		
Capacidad para vigilar y controlar el cumplimiento de las prescripciones legislativas y de las medidas para garantizar la	AP16		
seguridad de la vida humana en la mar, la protección marítima y la protección del medio marino.			
Capacidad para mantener la seguridad y protección del buque, de la tripulación y los pasajeros, así como el buen estado de	AP17		
funcionamiento de los sistemas de salvamento, de lucha contra incendios y demás sistemas de seguridad.			
Capacidad para elaborar planes para contingencias de control de averías, y actuar eficazmente en tales situaciones	AP18		
Capacidad para organizar y administrar la atención médica a bordo.	AP20		
Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de		BM12	
ideas, a menudo en un contexto de investigación			
Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos		BM15	
especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades			
Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de		BM16	
ser en gran medida autodirigido o autónomo			
Capacidad para dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita en un idioma extranjero			CM2
Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco			CM10
conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio			
Capacidad para integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que,			CM11
siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de			
sus conocimientos y juicios			
Capacidad para la utilización de las cualidades de liderazgo y gestión	AP19		
			-

Contenidos	
Tema	Subtema

Tema 1: La investigación de sinistros y sucesos marítimos	1.1. La notificación y análisis de accidentes e incidentes en el Código de Gestión de la
	Seguridad.
	1.2. La investigación de accidentes en la legislación OMI: El Codigo de Investigación
	de Accidentes
	1.3. Métodos y herramientas para la investigación de accidentes e incidentes
Tema 2: Busqueda y salvamento. El Código IAMSAR	Conocimiento cabal del Manual internacional de los servicios aeronáuticos y
	marítimos de búsqueda y salvamento (IAMSAR)
	y capacidad para aplicar sus procedimientos
	1.1. Responsabilidades y obligación de prestar ayuda. Organización y coordinación
	SAR. Sistemas de notificación para buques. Sistemas de notificación para aeronaves.
	1.2.Prestación de auxilio.
	1.3. Coordinación en el lugar del siniestro
	1.4. Emergencias a bordo
Tema 3: Introducción a los sistemas de gestión	3.1 La gestión de la calidad.
	3.2 La gestión del medio ambiente.
	3.3 La gestión de la seguridad y salud laboral.
	3.4 Otros sistemas de gestión.
T 48 5 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	3.5 Estructura de un sistema de gestión.
Tema 4: Particularidades de la gestión en la empresa naviera	4.1 Codigo Internacional De Gestion De La Seguridad Operacional Del Buque Y La
	Prevencion De La Contaminación.
	4.2 Gestion de la prevencion de la contaminación. El convenio ?MARPOL?.
	4.3 Gestion de la seguridad y salud laboral (Prevención de Riesgos Laborales).
	4.4 Gestion del personal. Convenio Internacional sobre normas de Formación,
	Titulación y Guardias para la gente de mar (Convenio STCW/95).
	4.5 Gestión de la protección del buque. Código Internacional para la Protección de
Town 5. letter duration a la matifia de la materiai del le materia	los Buques e Instalaciones Portuarias-PBIP).
Tema 5: Introducción a la gestión de la protección del buque	5.1. Resumen del curso
	5.2. Situación actual de la piratería amenazas y pautas.
	<ul><li>5.3. Papel de la OMI y otras organizaciones.</li><li>5.4. Limitaciones de las fuerzas de protección.</li></ul>
Toma 6: Planaamiento entes de atravagar éraga de rigaga	· ·
Tema 6: Planeamiento antes de atravesar áreas de riesgo	6.1. La recopilación de información. Evaluación de riesgos a través de la información
elevado	disponible. 6.2. Planificación del pasaje e información que incluya la planificación y el tránsito
	para los convoyes / grupos.
	, , , , , ,
Tomo 7: Pasanasimiento de la amanaza y la respuesta	6.3. Planificación de medidas defensivas.
Tema 7: Reconocimiento de la amenaza y la respuesta	7.1. En tránsitos.
Tema 7: Reconocimiento de la amenaza y la respuesta	<ul><li>7.1. En tránsitos.</li><li>7.2. Detección de buque sospechoso de piratería o robos a mano armada.</li></ul>
Tema 7: Reconocimiento de la amenaza y la respuesta	<ul><li>7.1. En tránsitos.</li><li>7.2. Detección de buque sospechoso de piratería o robos a mano armada.</li><li>7.3. Certeza de que se intentará piratería o robo a mano armada.</li></ul>
Tema 7: Reconocimiento de la amenaza y la respuesta	<ul> <li>7.1. En tránsitos.</li> <li>7.2. Detección de buque sospechoso de piratería o robos a mano armada.</li> <li>7.3. Certeza de que se intentará piratería o robo a mano armada.</li> <li>7.4. Buque pirata o armado en la proximidad de, o en contacto con nuestro buque.</li> </ul>
Tema 7: Reconocimiento de la amenaza y la respuesta	<ul> <li>7.1. En tránsitos.</li> <li>7.2. Detección de buque sospechoso de piratería o robos a mano armada.</li> <li>7.3. Certeza de que se intentará piratería o robo a mano armada.</li> <li>7.4. Buque pirata o armado en la proximidad de, o en contacto con nuestro buque.</li> <li>7.5. Piratas /personal armado comienzan el abordaje al buque.</li> </ul>
Tema 7: Reconocimiento de la amenaza y la respuesta	<ul> <li>7.1. En tránsitos.</li> <li>7.2. Detección de buque sospechoso de piratería o robos a mano armada.</li> <li>7.3. Certeza de que se intentará piratería o robo a mano armada.</li> <li>7.4. Buque pirata o armado en la proximidad de, o en contacto con nuestro buque.</li> <li>7.5. Piratas /personal armado comienzan el abordaje al buque.</li> <li>7.6. Piratas /personal armado han logrado entrar en el buque.</li> </ul>
Tema 7: Reconocimiento de la amenaza y la respuesta	<ul> <li>7.1. En tránsitos.</li> <li>7.2. Detección de buque sospechoso de piratería o robos a mano armada.</li> <li>7.3. Certeza de que se intentará piratería o robo a mano armada.</li> <li>7.4. Buque pirata o armado en la proximidad de, o en contacto con nuestro buque.</li> <li>7.5. Piratas /personal armado comienzan el abordaje al buque.</li> <li>7.6. Piratas /personal armado han logrado entrar en el buque.</li> <li>7.7. Piratas/personal armado consiguen el control de la nave / uno o más de la</li> </ul>
Tema 7: Reconocimiento de la amenaza y la respuesta	<ul> <li>7.1. En tránsitos.</li> <li>7.2. Detección de buque sospechoso de piratería o robos a mano armada.</li> <li>7.3. Certeza de que se intentará piratería o robo a mano armada.</li> <li>7.4. Buque pirata o armado en la proximidad de, o en contacto con nuestro buque.</li> <li>7.5. Piratas /personal armado comienzan el abordaje al buque.</li> <li>7.6. Piratas /personal armado han logrado entrar en el buque.</li> <li>7.7. Piratas/personal armado consiguen el control de la nave / uno o más de la tripulación.</li> </ul>
Tema 7: Reconocimiento de la amenaza y la respuesta	<ul> <li>7.1. En tránsitos.</li> <li>7.2. Detección de buque sospechoso de piratería o robos a mano armada.</li> <li>7.3. Certeza de que se intentará piratería o robo a mano armada.</li> <li>7.4. Buque pirata o armado en la proximidad de, o en contacto con nuestro buque.</li> <li>7.5. Piratas /personal armado comienzan el abordaje al buque.</li> <li>7.6. Piratas /personal armado han logrado entrar en el buque.</li> <li>7.7. Piratas/personal armado consiguen el control de la nave / uno o más de la tripulación.</li> <li>7.8. Supervivientes como rehenes.</li> </ul>
Tema 7: Reconocimiento de la amenaza y la respuesta	<ul> <li>7.1. En tránsitos.</li> <li>7.2. Detección de buque sospechoso de piratería o robos a mano armada.</li> <li>7.3. Certeza de que se intentará piratería o robo a mano armada.</li> <li>7.4. Buque pirata o armado en la proximidad de, o en contacto con nuestro buque.</li> <li>7.5. Piratas /personal armado comienzan el abordaje al buque.</li> <li>7.6. Piratas /personal armado han logrado entrar en el buque.</li> <li>7.7. Piratas/personal armado consiguen el control de la nave / uno o más de la tripulación.</li> <li>7.8. Supervivientes como rehenes.</li> <li>7.9. Piratas / personal armado desembarcan del buque.</li> </ul>
	<ul> <li>7.1. En tránsitos.</li> <li>7.2. Detección de buque sospechoso de piratería o robos a mano armada.</li> <li>7.3. Certeza de que se intentará piratería o robo a mano armada.</li> <li>7.4. Buque pirata o armado en la proximidad de, o en contacto con nuestro buque.</li> <li>7.5. Piratas /personal armado comienzan el abordaje al buque.</li> <li>7.6. Piratas /personal armado han logrado entrar en el buque.</li> <li>7.7. Piratas/personal armado consiguen el control de la nave / uno o más de la tripulación.</li> <li>7.8. Supervivientes como rehenes.</li> <li>7.9. Piratas / personal armado desembarcan del buque.</li> <li>7.10. En el caso de acción militar.</li> </ul>
Tema 7: Reconocimiento de la amenaza y la respuesta  Tema 8: La gestion durante y después del incidente.	<ul> <li>7.1. En tránsitos.</li> <li>7.2. Detección de buque sospechoso de piratería o robos a mano armada.</li> <li>7.3. Certeza de que se intentará piratería o robo a mano armada.</li> <li>7.4. Buque pirata o armado en la proximidad de, o en contacto con nuestro buque.</li> <li>7.5. Piratas /personal armado comienzan el abordaje al buque.</li> <li>7.6. Piratas /personal armado han logrado entrar en el buque.</li> <li>7.7. Piratas/personal armado consiguen el control de la nave / uno o más de la tripulación.</li> <li>7.8. Supervivientes como rehenes.</li> <li>7.9. Piratas / personal armado desembarcan del buque.</li> <li>7.10. En el caso de acción militar.</li> <li>8.1. Sobreviviendo como rehén</li> </ul>
	<ul> <li>7.1. En tránsitos.</li> <li>7.2. Detección de buque sospechoso de piratería o robos a mano armada.</li> <li>7.3. Certeza de que se intentará piratería o robo a mano armada.</li> <li>7.4. Buque pirata o armado en la proximidad de, o en contacto con nuestro buque.</li> <li>7.5. Piratas /personal armado comienzan el abordaje al buque.</li> <li>7.6. Piratas /personal armado han logrado entrar en el buque.</li> <li>7.7. Piratas/personal armado consiguen el control de la nave / uno o más de la tripulación.</li> <li>7.8. Supervivientes como rehenes.</li> <li>7.9. Piratas / personal armado desembarcan del buque.</li> <li>7.10. En el caso de acción militar.</li> <li>8.1. Sobreviviendo como rehén</li> <li>8.2. Informe y publicación del incidente después del ataque</li> </ul>
	<ul> <li>7.1. En tránsitos.</li> <li>7.2. Detección de buque sospechoso de piratería o robos a mano armada.</li> <li>7.3. Certeza de que se intentará piratería o robo a mano armada.</li> <li>7.4. Buque pirata o armado en la proximidad de, o en contacto con nuestro buque.</li> <li>7.5. Piratas /personal armado comienzan el abordaje al buque.</li> <li>7.6. Piratas /personal armado han logrado entrar en el buque.</li> <li>7.7. Piratas/personal armado consiguen el control de la nave / uno o más de la tripulación.</li> <li>7.8. Supervivientes como rehenes.</li> <li>7.9. Piratas / personal armado desembarcan del buque.</li> <li>7.10. En el caso de acción militar.</li> <li>8.1. Sobreviviendo como rehén</li> </ul>

9.2. El delito de terrorismo en nuestro ordenamiento jurídico 9.3 Servicios de inteligencia 10.1. La compañía naviera frente a la piratería 10.2. La atención a las victimas y sus familias 10.2. La atención a las victimas y sus familias 10.2. La atención a las victimas y sus familias 10.2. La atención a las victimas y sus familias 10.2. La atención a las victimas y sus familias 10.2. La atención a las victimas y sus familias 10.2. La atención a las victimas y sus familias 10.2. La atención a las victimas y sus familias 10.2. La atención a las victimas y sus familias 10.2. La atención a las victimas y sus familias 10.2. La atención a las victimas y sus familias 10.2. La atención a las victimas y sus familias 10.2. La atención a las victimas y sus familias 10.2. La atención a las victimas y sus familias 10.2. La atención a las victimas y sus familias 10.2. La atención a las victimas y sus familias 10.2. La atención a las victimas y sus familias 10.2. La atención a las victimas y sus familias 10.2. La atención a las victimas y sus familias 10.2. La atención a las victimas y sus familias 10.2. La atención a las victimas y sus familias 10.2. La atención a las victimas y sus familias 10.2. La atención a las victimas y sus familias 10.2. La atención a las victimas y sus familias 10.2. La atención a las victimas y sus familias 10.2. La atención a las victimas y sus familias 10.2. La atención a las victimas y sus familias 10.2. La atención a las victimas y sus familias 10.2. La atención a las victimas y sus familias 10.2. La atención a las victimas y sus familias 10.2. La atención a las victimas y sus familias 10.2. La atención a las victimas y sus familias 10.2. La atención a las victimas y sus familias 10.2. La atención a las victimas y sus familias 10.2. La atención a las victimas y sus familias 10.2. La atención a las victimas y sus familias 10.2. La atención a las victimas y sus familias 10.2. La atención a las victimas y sus familias 10.2. La atención a las victimas y sus familias a la victimas y sus familias (10.2		
ema 10: La compañía naviera frente a la piratería 10: La piratería como riespo psicosocial 11: La piratería como riespo psicosocial 12: La piratería como riespo psicosocial 12: La piratería como riespo psicolar candida como riespo psicosocial 12: La piratería como riespo psicosocial 13: La piratería del comencia psicosocial 14: La piratería del comencia psicosocial 15: La piratería del percenia psicosocial 16: La piratería del percenia psicosocia psicosocia del percenia psicosocia del percenia psicosocia del percenia psicosoci	Tema 9: La acción del Estado Español ante la piratería y el	9.1. El delito de piratería en nuestro ordenamiento jurídico
Tema 10: La compañía naviera frente a la piratería 10.1. La piratería como riesgo psicosocial 10.2. La atención a las victimas y sus las victimas victimas las victimas victimas las victimas victima	terrorismo	9.2. El delito de terrorismo en nuestro ordenamiento jurídico
ima 11. Aplicació del Reglamento Internacional para revenir los Abordajes en la mar a nivel de gestión rema 12. Control del cumplimiento de la legislación rema 13. Internacionale en materia de seguridad y protección maritima  Se tendrán en cuenta de modo particular las siguientes materias: 1. Itulos y demás documentos que hay que llevar a bordo con arregio a los convenios internacionales, modos de obtenerlos y periodos de validar 2. debigaciones nacidas de las prescripciones aplicables del Convenio internacional sobre líneas de carga 3. obligaciones nacidas de las prescripciones aplicables del Convenio internacional para la seguridad de la vida humana en el mar 4. debigaciones nacidas del convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques 5. declaracionesmaritimas de sanidad; prescripciones del Reglamento Sanitario Internacional 6. obbligaciones nacidas de otros instrumentos internacionales que afecten a la seguridad de la vida humana en el mar 7. métodos y dispositivos para prevenir la contaminación del medio marino por los buques; 7. métodos y dispositivos para prevenir la contaminación del medio marino por los buques; 8. disposiciones legislativas de carácter nacional para implantar los acuerdos y convenios internacionales 6. Conocimiento cabal de las reglas sobre los dispositivos de 6. salvamento (Convenio 6. internacional para la seguridad de la vida humana en el mar) 6. Organización de ejercicios del tucha contra incendios y demás sistemas de seguridad 6. Medidas que se adoptarán para la protección y salvaguardia de todas las personas a bordo en una emergencia 6. Medidas destinadas a limitar los daños y salvar al buque tras producirse un incendio, 9. esposión, varada o abordaje 7. Preparación del pares para contingencias en caso de		9.3 Servicios de inteligencia
Tema 11: Aplicació del Reglamento Internacional para revenent los Abordajes en la mar a nivel de gestión per cere a control del cumplimento de la legislación maritima per ma 12: Control del cumplimento de la legislación maritima de l'ema 12: Control del cumplimento de la legislación maritima de materia de seguridad y protección maritima de materia de seguridad y protección maritima se tendrán en cuenta de modo particular las siguientes materias:  1 titulos y demás documentos que hay que llevar a bordo con arreglo a los convenios internacionales, modos de obtenerlos y periodos de validez 2. 2 obligaciones nacidas de las prescripciones aplicables del Convenio internacional para la seguridad de la vida humana en el mar 4. obligaciones nacidas del del Convenio internacional para la seguridad de la vida humana en el mar 4. Obligaciones nacidas del convenio internacional para la seguridad del parque, el pasaje, la tripulación y la carga 7. metodos y dispositivos para prevenir la contaminación del medio marino por los buques y 3. disposiciones legislativas de carácter nacional para implantar los acuerdos y convenios internacionales (Conocimiento del la seguridad de la vida humana en el mar) 4. disposiciones legislativas de carácter nacional para implantar los acuerdos y convenios internacionales (Conocimiento del la seguridad del parque el pasaje, la tripulación y la carga 7. metodos y dispositivos para prevenir la contaminación del medio marino por los buques; y 3. disposiciones legislativas de carácter nacional para implantar los acuerdos y convenios internacionales (Conocimiento del la seguis sobre los dispositivos de salvamento. Conocimiento de las cerejos sobre los dispositivos de salvamento (Conocimiento de las cerejos sobre los dispositivos de los sistemas de salvamento de la destrucción del genera para centringencias en caso de emergencia Construcción del purcue y control de averias Medidas destinadas a limitar los daños y salvar al buque tras producirse un incendio, explosión, vartad so abordo en una emergenc	Tema 10: La compañía naviera frente a la piratería	10.1. La piratería como riesgo psicosocial
para prevenir los Abordajes en la mar a nivel de gestión ema 12: Control del cumplimiento de la legislación internacional en materia de seguridad y protección marítima se tendrán en cuenta de modo particular las siguientes materias.  1 títulos y demás documentos que hay que llevar a bordo can arregio a los convenios internacionales, modos de obtenentes y periodos de validez  2 obligaciones nacidas de las prescripciones aplicables del Convenio internacional sobre líneas de carga  3 obligaciones nacidas de las prescripciones aplicables del Convenio internacional para la seguridad de la vida humana en el mar  4 obligaciones nacidas del convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques  5 declaracionesmaritimas de sanidad; prescripciones del Reglamento Sanitario Internacional  8 obligaciones nacidas de corso instrumentos internacionales que afecten a la seguridad del buque, el pasaje, la tripulación y la carga  7 metodos y dispositivos para prevenir la contaminación del medio marino por los buques; y  8 disposiciones legislativas de carácter nacional para implantar los acuerdos y convenios internacionales  Ferna 13:Mantenimiento de la seguridad y la protección naritima  2 concimiento del acurdo de la vida humana en el mar  3 Organización de ejercicios de lurba contra incendios y de abandono del buque Mantenimiento del las reglas sobre los dispositivos de salvamento (Convenio internacional para la seguridad de la vida humana en el mar) Organización de ejercicios de lurba contra incendios y de abandono del buque Mantenimiento del so condicionas operacionales de los sistemas de salvamento, de lurcha contra incendios especiales de los sistemas de salvamento, de lurcha contra incendios especiales de los sistemas de salvamento, de lurcha contra incendios especiales de los sistemas de salvamento Concimiento de la seguida de la vida humana en el mar) Organización de ejercicios de lurcha contra incendios y de abandono del buque productos y dispositivos de prevención de los sistemas de salvamento Concimien		10.2. La atención a las víctimas y sus familias
Conocimiento del derecho maritimo internacional recogido en acuerdos y convenios internacional en materia de seguridad y protección maritima internacional en materia de seguridad y protección maritima internacionales modos de obtenerios y períodos de validaz 2. de bilitagaciones nacidas de las prescripciones aplicables del Convenio internacional sobre lineas de carga 3. doligaciones nacidas de las prescripciones aplicables del Convenio internacional sobre lineas de carga 3. doligaciones nacidas de las prescripciones aplicables del Convenio internacional para la seguridad de la vida humana en el mar 4. debligaciones nacidas del Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques 5. declaracionesmaritimas de sanidad; prescripciones del Reglamento Sanitario internacional 4. de foligaciones nacidas de otros instrumentos internacionales que afecten a la seguridad del buque, el passije, la tripulación y la carga 7. métodos y dispositivos para prevenir la contaminación del medio marino por los buques y 2. 8 disposiciones legislativas de carácter nacional para implantar los acuerdos y convenios internacionales a salvamento. Convenio internacional para in seguridad de la vida humana en el mar) Organización de ejercicios de lucha contra incendios y de abandono del buque Manterimiento de las condiciones operacionales de los sistemas de salvamento, de lucha contra incendios y demás sistemas de seguridad Medidas que a adoptarán para la protección y salvaguardia de todas las personas a bordo en una emergencia Medidas que a adoptarán para la protección y extinción de incendios explosión, varada o abordaje Preparación de los despositivos de salvamento. Conscimiento de las despositivos de salvamento. Conscimiento de los despositivos de salvamento de los convenios maritimos internacionales y recomendaciones pertinentes, así como de la legislación	Tema 11: Aplicació del Reglamento Internacional para	Conocimiento cabal del contenido,aplicación y finalidad del Reglamento internacional
internacional en materia de seguridad y protección marítima  Se tendrán en cuenta de modo particular las siguientes materias:  1 titulos y demás documentos que hay que llevar a bordo con arreglo a los convenios internacionales, modos de obtenerlos y períodos de validez  2 obligaciones nacidas de las prescripciones aplicables del Convenio internacional sobre lineas de carga  3 obligaciones nacidas de las prescripciones aplicables del Convenio internacional para la seguridad de la vida humana en el mar  4 obligaciones nacidas de las prescripciones aplicables del Convenio internacional para la seguridad de la vida humana en el mar  4 obligaciones nacidas del convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques  5 declaracionesmaritimas de sanidad; prescripciones del Reglamento Sanitario Internacional  4 obligaciones nacidas de otros instrumentos internacionales que afecten a la seguridad del buque, el passie, la tripulación y la carga  7 métodos y dispositivos para prevenir la contaminación del medio marino por los buques; y  8 disposiciones legislativas de carácter nacional para implantar los acuerdos y convenios internacionales  Concocimiento cabal de las reglas sobre los dispositivos de salvamento (Convenio internacional para la seguridad de la vida humana en el mar)  Organización de ejercicios de lucha contra incendios y de abandono del buque Mantenimiento de las condiciones operacionales de los sistemas de salvamento, de lucha contra incendios y demás sistemas de seguridad  Medidas que se adoptarán para la protección y salvaguardia de todas las personas a bordo en una emergencia  Construcción del buque y control de averías  Metodos y dispositivos de prevención, defección y extinción de incendios Funciones y utilización de los dispositivos de salvamento  Concocimiento de la gestión y formación del personal a bordo de los buques  Concocimiento de los convenios marítimos internacionales y recomendaciones pertinentes, así como de la legislación nacional  Concocimiento cabal del contenido y de la m	Prevenir los Abordajes en la mar a nivel de gestión	para prevenir los abordajes, 1972, enmendado
Se tendrán en cuenta de modo particular las siguientes materias:  1 titulos y demás documentos que hay que llevar a bordo con arreglo a los convenios internacionales, modos de obtenerios y periodos de validaz  2 obligaciones nacidas de las prescripciones aplicables del Convenio internacional sobre lineas de carga  3 obligaciones nacidas de las prescripciones aplicables del Convenio internacional para la seguridad de la vida humana en el mar  4 obligaciones nacidas de los prescripciones aplicables del Convenio internacional para la seguridad de la vida humana en el mar  4 obligaciones nacidas del Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques  5 declaracionesmaritimas de sanidad; prescripciones del Reglamento Sanitario Internacional  8 obligaciones nacidas de otros instrumentos internacionales que afecten a la seguridad del buque, el pasaje, la tripulación y la carga  7 métodos y dispositivos para prevenir la contaminación del medio marino por los buques; y  8 disposiciones legislativas de carácter nacional para implantar los acuerdos y convenios internacionales  Concerniento cabal de las reglas sobre los dispositivos de salvamento (Convenio internacionales a seguridad de la vida humana en el mar)  Organización de ejercicios de lucha contra incendios y de abandono del buque Mantenimiento de las condiciones operacionales de los sistemas de salvamento, de lucha contra incendios y demás sistemas de seguridad  Medidas que se adoptarán para la protección y salvaguardia de todas las personas a bordo en una emergencia  Medidas que se adoptarán para las protección y salvaguardia de todas las personas a bordo en una emergencia  Medidas que se adoptarán para las protección y salvaguardia de todas las personas a bordo en una emergencia y desención y estinción de los dispositivos de serias  Métodos y dispositivos de prevención, desección y extinción de incendios Funciones y utilización de los dispositivos de salvamento  Conocimiento de los convenios marítimos internacionales y recomendaciones pertinent	Tema 12: Control del cumplimiento de la legislación	Conocimiento del derecho marítimo internacional recogido en acuerdos y convenios
1 títulos y demás documentos que hay que llevar a bordo con arreglo a los convenios internacionales, modos de obtenerões y periodos de validez 2 obligaciones nacidas de las prescripciones aplicables del Convenio internacional sobre líneas de carga 3 obligaciones nacidas de las prescripciones aplicables del Convenio internacional para la seguridad de la vida humana en el mar 4 obligaciones nacidas del Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques 5 declaracionesmarítimas de sanidad; prescripciones del Reglamento Sanitario Internacional 6 obligaciones nacidas del convenio internacionales que afecten a la seguridad del buque, el pasaje, la tripulación y la carga 7 métodos y dispositivos para prevenir la contaminación del medio marino por los buques; y 3 disposiciones legislativas de carácter nacional para implantar los acuerdos y convenios internacionales (Convenio internacionales) (Convenio internacionales) (Convenio internacionales) (Convenio internacionales) (Convenio internacional para la seguridad de la vida humana en el mar) (Organización de ejercicios de lucha contra incendios y de abandono del buque Mantenimiento de las condiciones operacionales de los sistemas de salvamento, de lucha contra incendios y demás sistemas de seguridad (Medidas que se adoptarán para la protección y salvaguardia de todas las personas a bordo en una emergencia (Medidas que se adoptarán para la protección y salvaguardia de todas las personas a bordo en una emergencia (Medidas destinadas a limitar los daños y salvar al buque tras producirse un incendio, explosión, varada o abordaje (Preparación de los dispositivos de pavalvaguardia de todas las personas a Medidas destinadas a limitar los daños y salvar al buque tras producirse un incendio, explosión, varada o abordaje (Preparación de los dispositivos de prevención, detección y extinción de incendios Funciones y utilización de los dispositivos de prevencion, detección y extinción de incendios Funciones y utilización de los dispositivos de prevencia personal a	internacional en materia de seguridad y protección marítima	internacionales
internacionales, modos de obtenerlos y periodos de validez 2 obligaciones nacidas de las prescripciones aplicables del Convenio internacional sobre lineas de carga 3 obligaciones nacidas de las prescripciones aplicables del Convenio internacional para la seguridad de la vida humana en el mar 4 obligaciones nacidas del Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques 5 declaracionesmaritimas de sanidad; prescripciones del Reglamento Sanitario Internacional 6 obligaciones nacidas de otros instrumentos internacionales que afecten a la seguridad del buque, el pasaje, la tripulación y la carga 7 métodos y dispositivos para prevenir la contaminación del medio marino por los buques; y 8 disposiciones legislativas de carácter nacional para implantar los acuerdos y convenios internacionales Conocimiento cebal de las reglas sobre los dispositivos de salvamento (Convenio internacional para la seguridad de la vida humana en el mar) Organización de ejercicios de lucha contra incendios y de abandono del buque Mantenimiento de las condiciones operacionales de los sistemas de salvamento, de lucha contra incendios y demás sistemas de seguridad Medidas que se adoptarán para la protección y salvaguardia de todas las personas a bordo en una emergencia Medidas que se adoptarán para la protección y salvaguardia de todas las personas a bordo en una emergencia Conocimiento de la buque y control de averías Métodos y dispositivos de prevención, detección y extinción de incendios Funciones y utilización de los dispositivos de salvamento Conocimiento de las contrigencias en caso de emergencia Conocimiento de los convenios martifinos internacionales pertonedaciones pertinentes, así como de la legislación nacional Conocimiento de los convenios martifinos internacionales y recomendaciones pertinentes, así como de la legislación nacional Conocimiento de los convenios martifinos internacionales vacionales como de la de de conterido y de la manera de utilizar las siguientes publicaciones: 1. Guía médica internacional de a bo		Se tendrán en cuenta de modo particular las siguientes materias:
2 obligaciones nacidas de las prescripciones aplicables del Convenio internacional sobre lineas de carga 3 obligaciones nacidas de las prescripciones aplicables del Convenio internacional para la seguridad de la vida humana en el mar 4 obligaciones nacidas del Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques 5 declaracionesmarítimas de sanidad; prescripciones del Reglamento Sanitario Internacional 6 obligaciones nacidas del Convenio internacionales que afecten a la seguridad del buque, el pasaje, la tripulación y la carga 7 métodos y dispositivos para prevenir la contaminación del medio marino por los buques; y 8 disposiciones legislativas de carácter nacional para implantar los acuerdos y convenios internacionales Conocimiento cabal de las reglas sobre los dispositivos de salvamento (Convenio internacionales Conocimiento cabal de las reglas sobre los dispositivos de salvamento (Convenio internacionales de las reglas sobre los dispositivos de salvamento (Convenio internacionales de las reglas sobre los dispositivos de las del las reglas sobre los de las del las reglas sobre los dispositivos de las del las reglas sobre los dispositivos de las del las reglas del las reglas del las reglas sobre los del las del las reglas sobre los del las		.1 títulos y demás documentos que hay que llevar a bordo con arreglo a los convenios
sobre líneas de carga 3 obligaciones nacidas de las prescripciones aplicables del Convenio internacional para la seguridad de la vida humana en el mar 4 obligaciones nacidas del Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques 5 declaracionesmarítimas de sanidad; prescripciones del Reglamento Sanitario Internacional 6 obligaciones nacidas de otros instrumentos internacionales que afecten a la seguridad del buque, el pasaje, la tripulación y la carga 7 métodos y dispositivos para prevenir la contaminación del medio marino por los buques; y 8 disposiciones legislativas de carácter nacional para implantar los acuerdos y comvenios internacionales rema 13:Mantenimiento de la seguridad y la protección naritima  Tema 13:Mantenimiento de la seguridad y la protección naritima silvantenimiento de la seguridad de la vida humana en el mar) Organización de ejercicios de lucha contra incendios y de abandono del buque Mantenimiento de las condiciones operacionales de los sistemas de salvamento, de lucha contra incendios y demás sistemas de seguridad Medidas que se adoptarán para la protección y salvaguardia de todas las personas a bordo en una emergencia Medidas destinadas a limitar los daños y salvar al buque tras producirse un incendio, explosión, varada o abordaje rema 14: Planes de contigencias y control de averias Métodos y dispositivos de prevención, detección y extinción de incendios Funciones y utilización de los dispositivos de salvamento Conocimiento de la gestión y formación del personal a bordo de los buques Conocimiento de la gestión y formación del personal a bordo de los buques Conocimiento de la legislación nacional		internacionales, modos de obtenerlos y periodos de validez
.3 obligaciones nacidas de las prescripciones aplicables del Convenio internacional para la seguridad de la vida humana en el mar .4 obligaciones nacidas del Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques .5 declaracionesmarítimas de sanidad; prescripciones del Reglamento Sanitario Internacional .6 obligaciones nacidas de otros instrumentos internacionales que afecten a la seguridad del buque, el pasaje, la tripulación y la carga .7 métodos y dispositivos para prevenir la contaminación del medio marrino por los buques; y .8 disposiciones legislativas de carácter nacional para implantar los acuerdos y convenios internacionales  Conocimiento cabal de las reglas sobre los dispositivos de salvamento (Convenio internacional para la seguridad y la protección internacional para la seguridad de la vida humana en el mar) Organización de ejercicios de lucha contra incendios y de abandono del buque Mantenimiento de las condiciones operacionales de los sistemas de salvamento, de lucha contra incendios y de más sistemas de seguridad Medidas que se adoptarán para la protección y salvaguardia de todas las personas a bordo en una emergencia Medidas destinadas a limitar los daños y salvar al buque tras producirse un incendio, explosión, varada o abordaje  Tema 14: Planes de contigencias y control de averías  Preparación del buque y control de averías Métodos y dispositivos de prevención, detección y extinción de incendios Funciones y utilización de los dispositivos de salvamento  Conocimiento de la gestión y formación del personal a bordo de los buques  Conocimiento de la egislación nacional  Conocimiento de la egislación nacional  Conocimiento cabal del contenido y de la manera de utilizar las siguientes publicaciones:  1. Guía médica internacional de a bordo, u otras publicaciones nacionales análogas.		.2 obligaciones nacidas de las prescripciones aplicables del Convenio internacional
para la seguridad de la vida humana en el mar  4 obligaciones nacidas del Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques  5 declaracionesmarítimas de sanidad; prescripciones del Reglamento Sanitario Internacional  8 obligaciones nacidas de otros instrumentos internacionales que afecten a la seguridad del buque, el pasaje, la tripulación y la carga  7 métodos y dispositivos para prevenir la contaminación del medio marino por los buques; y  8 disposiciones legislativas de carácter nacional para implantar los acuerdos y convenios internacionales  Conocimiento cabal de las reglas sobre los dispositivos de salvamento (Convenio internacional para la seguridad de la vida humana en el mar) Organización de ejercicios de lucha contra incendios y de abandono del buque Mantenimiento de las condiciones operacionales de los sistemas de salvamento, de lucha contra incendios y demás sistemas de seguridad Medidas que se adoptarán para la protección y salvaguardia de todas las personas a bordo en una emergencia Medidas destinadas a limitar los daños y salvar al buque tras producirse un incendio, explosión, varada o abordaje  Preparación del planes para contingencias en caso de emergencia Construcción del buque y control de averías Métodos y dispositivos de prevención, detección y extinción de incendios Funciones y utilización de los dispositivos de salvamento Conocimiento de la gestión y formación del personal a bordo de los buques Conocimiento de la gestión y formación del personal a bordo de los buques Conocimiento de la gestión y formación del personal a bordo  Conocimiento de la gestión y formación del personal a bordo de los buques Conocimiento de la gestión y formación del personal a bordo de los buques Conocimiento de la gestión y formación del personal a bordo de los buques Conocimiento cabal del contenido y de la manera de utilizar las siguientes publicaciones:  1. Guía médica internacional de a bordo, u otras publicaciones nacionales análogas.		sobre líneas de carga
A obligaciones nacidas del Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques  5. declaracionesmarítimas de sanidad; prescripciones del Reglamento Sanitario Internacional  6. obligaciones nacidas de otros instrumentos internacionales que afecten a la seguridad del buque, el pasaje, la tripulación y la carga  7. métodos y dispositivos para prevenir la contaminación del medio marino por los buques; y  8. disposiciones legislativas de carácter nacional para implantar los acuerdos y convenios internacionales  Tema 13:Mantenimiento de la seguridad y la protección  7. métodos y dispositivos para prevenir la contaminación del medio marino por los buques; y  8. disposiciones legislativas de carácter nacional para implantar los acuerdos y convenios internacionales  8. disposiciones internacionales  8. dispositivos de salvamento (Convenio internacional para implantar los acuerdos y convenios internacional para la seguridad de la vida humana en el mar)  9. Organización de ejercicios del lucha contra incendios y de abandono del buque Mantenimiento de las condiciones operacionales de los sistemas de salvamento, de lucha contra incendios y demás sistemas de saguridad Medidas que se adoptarán para la protección y salvaguardia de todas las personas a bordo en una emergencia  8. Medidas que se adoptarán para la protección y salvaguardia de todas las personas a bordo en una emergencia  9. Preparación de planes para contingencias en caso de emergencia Construcción del buque y control de averías  9. Medidas destinadas a limitar los daños y salvar al buque tras producirse un incendio, explosión, varada o abordaje  1. Eulderazgo y gestión  1. Guía médica internacional de a bordo, u otras publicaciones nacionales análogas.  1. Guía médica internacional de a bordo, u otras publicaciones nacionales análogas.		.3 obligaciones nacidas de las prescripciones aplicables del Convenio internacional
los buques  .5 declaracionesmarítimas de sanidad; prescripciones del Reglamento Sanitario Internacional  .8 obligaciones nacidas de otros instrumentos internacionales que afecten a la seguridad del buque, el pasaje, la tripulación y la carga  .7 métodos y dispositivos para prevenir la contaminación del medio marino por los buques; y  .8 disposiciones legislativas de carácter nacional para implantar los acuerdos y convenios internacionales  Conocimiento cabal de las reglas sobre los dispositivos de salvamento (Convenio internacional para la seguridad de la vida humana en el mari)  Organización de ejercicios de lucha contra incendios y de abandono del buque Mantenimiento de las condiciones operacionales de los sistemas de salvamento, de lucha contra incendios y demás sistemas de seguridad Medidas que se adoptarán para la protección y salvaguardia de todas las personas a bordo en una emergencia  Medidas destinadas a limitar los daños y salvar al buque tras producirse un incendio, explosión, varado a obordaje  Tema 14: Planes de contigencias y control de averías  Métodos y dispositivos de prevención, detección y extinción de incendios Funciones y utilización de los dispositivos de prevención, detección y extinción de los convenios marítimos internacionales y recomendaciones pertinentes, así como de la legislación nacional  Conocimiento de los convenios marítimos internacionales y recomendaciones pertinentes, así como de la legislación nacional  Conocimiento cabal del contenido y de la manera de utilizar las siguientes publicaciones:  1. Guía médica internacional de a bordo, u otras publicaciones nacionales análogas.		para la seguridad de la vida humana en el mar
5 declaracionesmarítimas de sanidad; prescripciones del Reglamento Sanitario Internacional 6 obligaciones nacidas de otros instrumentos internacionales que afecten a la seguridad del buque, el pasaje, la tripulación y la carga 7 métodos y dispositivos para prevenir la contaminación del medio marino por los buques; y 8 disposiciones legislativas de carácter nacional para implantar los acuerdos y convenios internacionales 7 conceimiento de la seguridad y la protección 7 conceimiento cabal de las reglas sobre los dispositivos de salvamento (Convenio internacional para la seguridad de la vida humana en el mar) 8  Organización de ejercicios de lucha contra incendios y de abandono del buque Mantenimiento de las condiciones operacionales de los sistemas de salvamento, de lucha contra incendios y demás sistemas de seguridad Medidas que se adoptarán para la protección y salvaguardia de todas las personas a bordo en una emergencia Medidas destinadas a limitar los daños y salvar al buque tras producirse un incendio, explosión, varada o abordaje 8 Preparación de planes para contingencias en caso de emergencia Construcción del buque y control de averías Métodos y dispositivos de prevención, detección y extinción de incendios Funciones y utilización de los dispositivos de salvamento 9 Conocimiento de la gestión y formación del personal a bordo de los buques Conocimiento de la gestión y formación del personal a bordo de los buques Conocimiento de la legislación nacional 9 Conocimiento cabal del contenido y de la manera de utilizar las siguientes publicaciones: 1 Guía médica internacional de a bordo, u otras publicaciones nacionales análogas.		.4 obligaciones nacidas del Convenio internacional para prevenir la contaminación por
Internacional  .6 obligaciones nacidas de otros instrumentos internacionales que afecten a la seguridad del buque, el pasaje, la tripulación y la carga .7 métodos y dispositivos para prevenir la contaminación del medio marino por los buques; y .8 disposiciones legislativas de carácter nacional para implantar los acuerdos y convenios internacionales  Conocimiento cabal de las reglas sobre los dispositivos de salvamento (Convenio internacional para la seguridad y la protección narritima  Convenios internacional para la seguridad de la vida humana en el mar)  Organización de ejercicios de lucha contra incendios y de abandono del buque Mantenimiento de las condiciones operacionales de los sistemas de salvamento, de lucha contra incendios y demás sistemas de seguridad  Medidas que se adoptarán para la protección y salvaguardia de todas las personas a bordo en una emergencia  Medidas destinadas a limitar los daños y salvar al buque tras producirse un incendio, explosión, varada o abordaje  Preparación de planes para contingencias en caso de emergencia  Construcción del buque y control de averías  Métodos y dispositivos de prevención, detección y extinción de incendios  Funciones y utilización de los dispositivos de salvamento  Conocimiento de la gestión y formación del personal a bordo  de los buques  Conocimiento de la gestión y formación del personal a bordo  de los buques  Conocimiento de la legislación nacional  Conocimiento cabal del contenido y de la manera de utilizar las siguientes publicaciones:  1. Guía médica internacional de a bordo, u otras publicaciones nacionales análogas.		los buques
.6 obligaciones nacidas de otros instrumentos internacionales que afecten a la seguridad del buque, el pasaje, la tripulación y la carga .7 métodos y dispositivos para prevenir la contaminación del medio marino por los buques; y .8 disposiciones legislativas de carácter nacional para implantar los acuerdos y convenios internacionales  Conocimiento cabal de las reglas sobre los dispositivos de salvamento (Convenio internacional para la seguridad de la vida humana en el mar) Organización de ejercicios de lucha contra incendios y de abandono del buque Mantenimiento de las condiciones operacionales de los sistemas de salvamento, de lucha contra incendios y demás sistemas de seguridad Medidas que se adoptarán para la protección y salvaguardia de todas las personas a bordo en una emergencia Medidas destinadas a limitar los daños y salvar al buque tras producirse un incendio, explosión, varada o abordaje  Freparación de planes para contingencias en caso de emergencia Construcción del buque y control de averías Métodos y dispositivos de prevención, detección y extinción de incendios Funciones y utilización de los dispositivos de salvamento Conocimiento de la gestión y formación del personal a bordo de los buques Conocimiento de los convenios marítimos internacionales y recomendaciones pertinentes, así como de la legislación nacional  Conocimiento cabal del contenido y de la manera de utilizar las siguientes publicaciones:  1. Guía médica internacional de a bordo, u otras publicaciones nacionales análogas.		.5 declaracionesmarítimas de sanidad; prescripciones del Reglamento Sanitario
seguridad del buque, el pasaje, la tripulación y la carga 7. métodos y dispositivos para prevenir la contaminación del medio marino por los buques; y 8. disposiciones legislativas de carácter nacional para implantar los acuerdos y convenios internacionales  Tema 13:Mantenimiento de la seguridad y la protección narítima  Conocimiento cabal de las reglas sobre los dispositivos de salvamento (Convenio internacional para la seguridad de la vida humana en el mar)  Organización de ejercicios de lucha contra incendios y de abandono del buque Mantenimiento de las condiciones operacionales de los sistemas de salvamento, de lucha contra incendios y demás sistemas de seguridad Medidas que se adoptarán para la protección y salvaguardia de todas las personas a bordo en una emergencia  Medidas destinadas a limitar los daños y salvar al buque tras producirse un incendio, explosión, varada o abordaje  Preparación de planes para contingencias en caso de emergencia  Construcción del buque y control de averías  Métodos y dispositivos de prevención, detección y extinción de incendios Funciones y utilización de los dispositivos de salvamento  Conocimiento de la gestión y formación del personal a bordo de los buques  Conocimiento de los convenios marítimos internacionales y recomendaciones pertinentes, así como de la legislación nacional  Conocimiento de los convenios marítimos internacionales y recomendaciones pertinentes, así como de la legislación nacional  Conocimiento cabal del contenido y de la manera de utilizar las siguientes publicaciones:  1. Guía médica internacional de a bordo, u otras publicaciones nacionales análogas.		Internacional
.7 métodos y dispositivos para prevenir la contaminación del medio marino por los buques; y .8 disposiciones legislativas de carácter nacional para implantar los acuerdos y convenios internacionales  Conocimiento cabal de las reglas sobre los dispositivos de salvamento (Convenio internacional para la seguridad de la vida humana en el mar)  Organización de ejercicios de lucha contra incendios y de abandono del buque Mantenimiento de las condiciones operacionales de los sistemas de salvamento, de lucha contra incendios y demás sistemas de seguridad Medidas que se adoptarán para la protección y salvaguardia de todas las personas a bordo en una emergencia  Medidas destinadas a limitar los daños y salvar al buque tras producirse un incendio, explosión, varada o abordaje  Tema 14: Planes de contigencias y control de averías  Preparación de planes para contingencias en caso de emergencia Construcción del buque y control de averías  Métodos y dispositivos de prevención, detección y extinción de incendios Funciones y utilización de los dispositivos de salvamento  Conocimiento de la gestión y formación del personal a bordo de los buques  Conocimiento de los convenios marítimos internacionales y recomendaciones pertinentes, así como de la legislación nacional  Conocimiento cabal del contenido y de la manera de utilizar las siguientes publicaciones:  1. Guía médica internacional de a bordo, u otras publicaciones nacionales análogas.		.6 obligaciones nacidas de otros instrumentos internacionales que afecten a la
buques; y 8. disposiciones legislativas de carácter nacional para implantar los acuerdos y convenios internacionales Cema 13:Mantenimiento de la seguridad y la protección narítima Conocimiento cabal de las reglas sobre los dispositivos de salvamento (Convenio internacional para la seguridad de la vida humana en el mar) Organización de ejercicios de lucha contra incendios y de abandono del buque Mantenimiento de las condiciones operacionales de los sistemas de salvamento, de lucha contra incendios y demás sistemas de seguridad Medidas que se adoptarán para la protección y salvaguardia de todas las personas a bordo en una emergencia Medidas destinadas a limitar los daños y salvar al buque tras producirse un incendio, explosión, varada o abordaje Preparación de planes para contingencias en caso de emergencia Construcción del buque y control de averías Métodos y dispositivos de prevención, detección y extinción de incendios Funciones y utilización de los dispositivos de salvamento Conocimiento de la gestión y formación del personal a bordo de los buques Conocimiento de los convenios marítimos internacionales y recomendaciones pertinentes, así como de la legislación nacional Conocimiento cabal del contenido y de la manera de utilizar las siguientes publicaciones:  1. Guía médica internacional de a bordo, u otras publicaciones nacionales análogas.		seguridad del buque, el pasaje, la tripulación y la carga
.8 disposiciones legislativas de carácter nacional para implantar los acuerdos y convenios internacionales  Cerna 13:Mantenimiento de la seguridad y la protección narítima  Conocimiento cabal de las reglas sobre los dispositivos de salvamento (Convenio internacional para la seguridad de la vida humana en el mar)  Organización de ejercicios de lucha contra incendios y de abandono del buque Mantenimiento de las condiciones operacionales de los sistemas de salvamento, de lucha contra incendios y demás sistemas de seguridad Medidas que se adoptarán para la protección y salvaguardia de todas las personas a bordo en una emergencia  Medidas destinadas al limitar los daños y salvar al buque tras producirse un incendio, explosión, varada o abordaje  Preparación de planes para contingencias en caso de emergencia  Construcción del buque y control de averías  Métodos y dispositivos de prevención, detección y extinción de incendios Funciones y utilización de los dispositivos de salvamento  Conocimiento de la gestión y formación del personal a bordo de los buques  Conocimiento de los convenios marítimos internacionales y recomendaciones pertinentes, así como de la legislación nacional  Conocimiento cabal del contenido y de la manera de utilizar las siguientes publicaciones:  1. Guía médica internacional de a bordo, u otras publicaciones nacionales análogas.		.7 métodos y dispositivos para prevenir la contaminación del medio marino por los
convenios internacionales  Conocimiento cabal de las reglas sobre los dispositivos de salvamento (Convenio internacional para la seguridad de la vida humana en el mar)  Organización de ejercicios de lucha contra incendios y de abandono del buque Mantenimiento de las condiciones operacionales de los sistemas de salvamento, de lucha contra incendios y demás sistemas de seguridad Medidas que se adoptarán para la protección y salvaguardia de todas las personas a bordo en una emergencia  Medidas destinadas a limitar los daños y salvar al buque tras producirse un incendio, explosión, varada o abordaje  Tema 14: Planes de contigencias y control de averías  Preparación de planes para contingencias en caso de emergencia  Construcción del buque y control de averías  Métodos y dispositivos de prevención, detección y extinción de incendios Funciones y utilización de los dispositivos de salvamento  Conocimiento de la gestión y formación del personal a bordo de los buques  Conocimiento de los convenios marítimos internacionales y recomendaciones pertinentes, así como de la legislación nacional  Conocimiento cabal del contenido y de la manera de utilizar las siguientes publicaciones:  1. Guía médica internacional de a bordo, u otras publicaciones nacionales análogas.		buques; y
Conocimiento cabal de las reglas sobre los dispositivos de salvamento (Convenio internacional para la seguridad de la vida humana en el mar)  Organización de ejercicios de lucha contra incendios y de abandono del buque Mantenimiento de las condiciones operacionales de los sistemas de salvamento, de lucha contra incendios y demás sistemas de seguridad Medidas que se adoptarán para la protección y salvaguardia de todas las personas a bordo en una emergencia  Medidas destinadas a limitar los daños y salvar al buque tras producirse un incendio, explosión, varada o abordaje  Preparación de planes para contingencias en caso de emergencia  Construcción del buque y control de averías  Métodos y dispositivos de prevención, detección y extinción de incendios Funciones y utilización de los dispositivos de salvamento  Conocimiento de la gestión y formación del personal a bordo de los buques  Conocimiento de los convenios marítimos internacionales y recomendaciones pertinentes, así como de la legislación nacional  Conocimiento cabal del contenido y de la manera de utilizar las siguientes publicaciones:  1. Guía médica internacional de a bordo, u otras publicaciones nacionales análogas.		.8 disposiciones legislativas de carácter nacional para implantar los acuerdos y
salvamento (Convenio internacional para la seguridad de la vida humana en el mar) Organización de ejercicios de lucha contra incendios y de abandono del buque Mantenimiento de las condiciones operacionales de los sistemas de salvamento, de lucha contra incendios y demás sistemas de seguridad Medidas que se adoptarán para la protección y salvaguardia de todas las personas a bordo en una emergencia Medidas destinadas a limitar los daños y salvar al buque tras producirse un incendio, explosión, varada o abordaje  Tema 14: Planes de contigencias y control de averías Métodos y dispositivos de planes para contingencias en caso de emergencia Construcción del buque y control de averías Métodos y dispositivos de prevención, detección y extinción de incendios Funciones y utilización de los dispositivos de salvamento  Conocimiento de la gestión y formación del personal a bordo de los buques Conocimiento de la gestión y formación del personal a bordo de los buques Conocimiento de la legislación nacional  Conocimiento cabal del contenido y de la manera de utilizar las siguientes publicaciones:  1. Guía médica internacional de a bordo, u otras publicaciones nacionales análogas.		convenios internacionales
internacional para la seguridad de la vida humana en el mar) Organización de ejercicios de lucha contra incendios y de abandono del buque Mantenimiento de las condiciones operacionales de los sistemas de salvamento, de lucha contra incendios y demás sistemas de seguridad Medidas que se adoptarán para la protección y salvaguardia de todas las personas a bordo en una emergencia Medidas destinadas a limitar los daños y salvar al buque tras producirse un incendio, explosión, varada o abordaje  Preparación de planes para contingencias en caso de emergencia Construcción del buque y control de averías Métodos y dispositivos de prevención, detección y extinción de incendios Funciones y utilización de los dispositivos de salvamento  Conocimiento de la gestión y formación del personal a bordo de los buques Conocimiento de los convenios marítimos internacionales y recomendaciones pertinentes, así como de la legislación nacional  Tema 16: Gestión sanitaria a bordo  Conocimiento cabal del contenido y de la manera de utilizar las siguientes publicaciones:  1. Guía médica internacional de a bordo, u otras publicaciones nacionales análogas.	Tema 13:Mantenimiento de la seguridad y la protección	Conocimiento cabal de las reglas sobre los dispositivos de
Organización de ejercicios de lucha contra incendios y de abandono del buque Mantenimiento de las condiciones operacionales de los sistemas de salvamento, de lucha contra incendios y demás sistemas de seguridad Medidas que se adoptarán para la protección y salvaguardia de todas las personas a bordo en una emergencia Medidas destinadas a limitar los daños y salvar al buque tras producirse un incendio, explosión, varada o abordaje  Preparación de planes para contingencias en caso de emergencia Construcción del buque y control de averías Métodos y dispositivos de prevención, detección y extinción de incendios Funciones y utilización de los dispositivos de salvamento  Conocimiento de la gestión y formación del personal a bordo de los buques Conocimiento de los convenios marítimos internacionales y recomendaciones pertinentes, así como de la legislación nacional  Tema 16: Gestión sanitaria a bordo  Conocimiento cabal del contenido y de la manera de utilizar las siguientes publicaciones:  1. Guía médica internacional de a bordo, u otras publicaciones nacionales análogas.	marítima	salvamento (Convenio
Mantenimiento de las condiciones operacionales de los sistemas de salvamento, de lucha contra incendios y demás sistemas de seguridad Medidas que se adoptarán para la protección y salvaguardia de todas las personas a bordo en una emergencia Medidas destinadas a limitar los daños y salvar al buque tras producirse un incendio, explosión, varada o abordaje  Tema 14: Planes de contigencias y control de averías  Preparación de planes para contingencias en caso de emergencia Construcción del buque y control de averías Métodos y dispositivos de prevención, detección y extinción de incendios Funciones y utilización de los dispositivos de salvamento  Tema 15: Liderazgo y gestión  Conocimiento de la gestión y formación del personal a bordo de los buques  Conocimiento de los convenios marítimos internacionales y recomendaciones pertinentes, así como de la legislación nacional  Tema 16: Gestión sanitaria a bordo  Conocimiento cabal del contenido y de la manera de utilizar las siguientes publicaciones:  1. Guía médica internacional de a bordo, u otras publicaciones nacionales análogas.		internacional para la seguridad de la vida humana en el mar)
lucha contra incendios y demás sistemas de seguridad Medidas que se adoptarán para la protección y salvaguardia de todas las personas a bordo en una emergencia Medidas destinadas a limitar los daños y salvar al buque tras producirse un incendio, explosión, varada o abordaje  Preparación de planes para contingencias en caso de emergencia Construcción del buque y control de averías Métodos y dispositivos de prevención, detección y extinción de incendios Funciones y utilización de los dispositivos de salvamento  Conocimiento de la gestión y formación del personal a bordo de los buques Conocimiento de los convenios marítimos internacionales y recomendaciones pertinentes, así como de la legislación nacional  Conocimiento cabal del contenido y de la manera de utilizar las siguientes publicaciones:  1. Guía médica internacional de a bordo, u otras publicaciones nacionales análogas.		Organización de ejercicios de lucha contra incendios y de abandono del buque
Medidas que se adoptarán para la protección y salvaguardia de todas las personas a bordo en una emergencia Medidas destinadas a limitar los daños y salvar al buque tras producirse un incendio, explosión, varada o abordaje  Preparación de planes para contingencias en caso de emergencia Construcción del buque y control de averías Métodos y dispositivos de prevención, detección y extinción de incendios Funciones y utilización de los dispositivos de salvamento  Conocimiento de la gestión y formación del personal a bordo de los buques Conocimiento de los convenios marítimos internacionales y recomendaciones pertinentes, así como de la legislación nacional  Conocimiento cabal del contenido y de la manera de utilizar las siguientes publicaciones:  1. Guía médica internacional de a bordo, u otras publicaciones nacionales análogas.		Mantenimiento de las condiciones operacionales de los sistemas de salvamento, de
bordo en una emergencia  Medidas destinadas a limitar los daños y salvar al buque tras producirse un incendio, explosión, varada o abordaje  Preparación de planes para contingencias en caso de emergencia Construcción del buque y control de averías Métodos y dispositivos de prevención, detección y extinción de incendios Funciones y utilización de los dispositivos de salvamento  Conocimiento de la gestión y formación del personal a bordo de los buques Conocimiento de los convenios marítimos internacionales y recomendaciones pertinentes, así como de la legislación nacional  Conocimiento cabal del contenido y de la manera de utilizar las siguientes publicaciones:  1. Guía médica internacional de a bordo, u otras publicaciones nacionales análogas.		lucha contra incendios y demás sistemas de seguridad
Medidas destinadas a limitar los daños y salvar al buque tras producirse un incendio, explosión, varada o abordaje  Preparación de planes para contingencias en caso de emergencia  Construcción del buque y control de averías  Métodos y dispositivos de prevención, detección y extinción de incendios  Funciones y utilización de los dispositivos de salvamento  Conocimiento de la gestión y formación del personal a bordo de los buques  Conocimiento de los convenios marítimos internacionales y recomendaciones pertinentes, así como de la legislación nacional  Conocimiento cabal del contenido y de la manera de utilizar las siguientes publicaciones:  1. Guía médica internacional de a bordo, u otras publicaciones nacionales análogas.		Medidas que se adoptarán para la protección y salvaguardia de todas las personas a
explosión, varada o abordaje  Preparación de planes para contingencias en caso de emergencia  Construcción del buque y control de averías  Métodos y dispositivos de prevención, detección y extinción de incendios  Funciones y utilización de los dispositivos de salvamento  Conocimiento de la gestión y formación del personal a bordo  de los buques  Conocimiento de los convenios marítimos internacionales y recomendaciones  pertinentes, así como de la legislación nacional  Conocimiento cabal del contenido y de la manera de utilizar las siguientes  publicaciones:  1. Guía médica internacional de a bordo, u otras publicaciones nacionales análogas.		bordo en una emergencia
Preparación de planes para contingencias en caso de emergencia Construcción del buque y control de averías Métodos y dispositivos de prevención, detección y extinción de incendios Funciones y utilización de los dispositivos de salvamento  Conocimiento de la gestión y formación del personal a bordo de los buques Conocimiento de los convenios marítimos internacionales y recomendaciones pertinentes, así como de la legislación nacional  Conocimiento cabal del contenido y de la manera de utilizar las siguientes publicaciones:  1. Guía médica internacional de a bordo, u otras publicaciones nacionales análogas.		Medidas destinadas a limitar los daños y salvar al buque tras producirse un incendio,
Construcción del buque y control de averías Métodos y dispositivos de prevención, detección y extinción de incendios Funciones y utilización de los dispositivos de salvamento  Conocimiento de la gestión y formación del personal a bordo de los buques Conocimiento de los convenios marítimos internacionales y recomendaciones pertinentes, así como de la legislación nacional  Conocimiento cabal del contenido y de la manera de utilizar las siguientes publicaciones:  1. Guía médica internacional de a bordo, u otras publicaciones nacionales análogas.		explosión, varada o abordaje
Métodos y dispositivos de prevención, detección y extinción de incendios Funciones y utilización de los dispositivos de salvamento  Conocimiento de la gestión y formación del personal a bordo de los buques Conocimiento de los convenios marítimos internacionales y recomendaciones pertinentes, así como de la legislación nacional  Conocimiento cabal del contenido y de la manera de utilizar las siguientes publicaciones:  1. Guía médica internacional de a bordo, u otras publicaciones nacionales análogas.	Tema 14: Planes de contigencias y control de averías	Preparación de planes para contingencias en caso de emergencia
Funciones y utilización de los dispositivos de salvamento  Conocimiento de la gestión y formación del personal a bordo de los buques Conocimiento de los convenios marítimos internacionales y recomendaciones pertinentes, así como de la legislación nacional  Conocimiento cabal del contenido y de la manera de utilizar las siguientes publicaciones:  1. Guía médica internacional de a bordo, u otras publicaciones nacionales análogas.		Construcción del buque y control de averías
Conocimiento de la gestión y formación del personal a bordo de los buques Conocimiento de los convenios marítimos internacionales y recomendaciones pertinentes, así como de la legislación nacional  Conocimiento cabal del contenido y de la manera de utilizar las siguientes publicaciones:  1. Guía médica internacional de a bordo, u otras publicaciones nacionales análogas.		Métodos y dispositivos de prevención, detección y extinción de incendios
de los buques  Conocimiento de los convenios marítimos internacionales y recomendaciones pertinentes, así como de la legislación nacional  Conocimiento cabal del contenido y de la manera de utilizar las siguientes publicaciones:  1. Guía médica internacional de a bordo, u otras publicaciones nacionales análogas.		Funciones y utilización de los dispositivos de salvamento
Conocimiento de los convenios marítimos internacionales y recomendaciones pertinentes, así como de la legislación nacional  Conocimiento cabal del contenido y de la manera de utilizar las siguientes publicaciones:  1. Guía médica internacional de a bordo, u otras publicaciones nacionales análogas.	Tema 15: Liderazgo y gestión	Conocimiento de la gestión y formación del personal a bordo
pertinentes, así como de la legislación nacional  Conocimiento cabal del contenido y de la manera de utilizar las siguientes publicaciones:  1. Guía médica internacional de a bordo, u otras publicaciones nacionales análogas.		de los buques
Conocimiento cabal del contenido y de la manera de utilizar las siguientes publicaciones:  1. Guía médica internacional de a bordo, u otras publicaciones nacionales análogas.		Conocimiento de los convenios marítimos internacionales y recomendaciones
publicaciones:  1. Guía médica internacional de a bordo, u otras publicaciones nacionales análogas.		pertinentes, así como de la legislación nacional
Guía médica internacional de a bordo, u otras publicaciones nacionales análogas.	Tema 16: Gestión sanitaria a bordo	Conocimiento cabal del contenido y de la manera de utilizar las siguientes
		publicaciones:
2. sección de cuidados médicos del Código Internacional de Señales.		Guía médica internacional de a bordo, u otras publicaciones nacionales análogas.
<u> </u>		2. sección de cuidados médicos del Código Internacional de Señales.

	Planificaci	ón		
Metodologías / pruebas	Competéncias	Horas presenciales	Horas no	Horas totales
			presenciales /	
			trabajo autónomo	
Solución de problemas	A4 A9 A18 A20 B4	10	10	20
	B11 B12 B13 C3 C10			
Estudio de casos	A5 A9 A18 B5 B12	10	10	20
	B13 B14 C11			
Trabajos tutelados	A18 B9 B13 B16 C2	1	30	31
Presentación oral	B4 B9 B15	1	4	5
Prueba objetiva	A9 A16 A17 B9 B14	2	0	2
Sesión magistral	A4 A16 A19 B13 B14	34	34	68
Atención personalizada		4	0	4

Metodologías		
Metodologías	Descripción	
Solución de problemas	Trabajo práctico individual en el aula, que puede requerir el uso de TIC y/o trabajo autónomo previo o posterior del alumno	
Estudio de casos	Trabajo práctico por grupos en el aula, que puede requerir trabajo autónomo previo o posterior del alumno	
Trabajos tutelados	Trabajo autónomo del alumno que requerirá orientación general en el aula y orientación en tutorías personalizadas	
Presentación oral	Consistirá en la presentación oral en el aula del trabajo tutelado asignado al alumno	
Prueba objetiva	Prueba presencial escrita en la que el alumno mostrará las conocimientos y competencias adquiridas	
Sesión magistral	Clases teóricas presenciales en el aula, que pueden requerir del alumno trabajo autónomo previo y/o posterior	

	Atención personalizada
Metodologías	Descripción
Trabajos tutelados	Al alumno se le asignarán uno o varios trabajos tutelados que serán expuestos en el aula de acuerdo con el calendario y los
	contenidos de la asignatura. Para la realización de estos trabajos el alumno contará con el asesoriamiento del profesor a
	través de tutorías personalizadas.
	En lo referente al "Alumnado con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial e dispensa académica de exención de
	asistencia" el Profesor pone a disposición del alumno los apuntes actualizados de la Asignatura en reprografía/Moodle, no le
	exige la asistencia a clase para su evaluación en las dos oportunidades de enero y julio y en lo relativo a las tutorías del
	Profesor, no solamente estará dispuesto a resolver las dudas que se le presente a este tipo de alumnos en el horario
	establecido a tal efecto por el Profesor; sino también en cualquier otro en que se encuentre en el despacho y las demás
	actividades que esté desarrollando se lo permitan.
	En lo relativo al contenido de la prueba objetiva en ambas oportunidades; este será el establecido con carácter general en la
	descripción de la misma.
	El alumno con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia, según
	establece la NORMA QUE REGULA EL REGIMEN DE DEDICACION AL ESTUDIO DE LOS ESTUDIANTES DE GRADO EI
	LA UDC (Arts. 2.3; 3.b; 4.3 e 7.5) (04/05/2017), podrá realizar las pruebas parciales, si las hubiera, sin necesidad de asistir a
	80% de las clases presenciales, siempre y cuando los profesores sean debidamente informados a principio de curso. Sin
	menoscabo de lo anterior, los profesores podrán encargarle a este alumno diferentes trabajos/problemas a lo largo del curso
	para ser expuestos en horario de tutoría, haciendo uso del sistema TEAMS si fuera procedente a juicio del profesor.

Evaluación

Metodologías	Competéncias	Descripción	Calificación
Sesión magistral	A4 A16 A19 B13 B14	La asistencia y aprovechamiento de las clases presenciales será evaluada por el	10
		docente.	
Solución de	A4 A9 A18 A20 B4	La asistencia, participación y aprovechamiento de las clases de solución de	10
problemas	B11 B12 B13 C3 C10	problemas será evaluado positivamente por el docente	
Estudio de casos	A5 A9 A18 B5 B12	La asistencia, participación y aprovechamiento de las clases de estudio de casos será	10
	B13 B14 C11	evaluado positivamente por el docente	
Trabajos tutelados	A18 B9 B13 B16 C2	Evaluación del proceso de realización del trabajo tutelado y resultado final del mismo	20
Presentación oral	B4 B9 B15	Prueba oral presencial en la que el alumno expondrá los resultados del trabajo o	10
		trabajos tutelados asignados	
Prueba objetiva	A9 A16 A17 B9 B14	Consistirá en una prueba presencial escrita en la que el alumno demostrará los	40
		conocimientos adquiridos.	

## Observaciones evaluación

Dado que la asignatura consta de tres partes perfectamente diferenciadas, cada una de ellas se evaluará de forma independiente, y el resultado final de la evaluación será la media obtenida entre dichas partes (conforme a las horas de docencia y un mínimo de 4 en cada una de ellas). El seguimiento del curso con regularidad (80% asistencia), y la realización de las actividades propuestas por el profesor darán derecho al alumno a ser evaluado de forma continua.

## En el caso de

alumnos con dispensa académica, el 10% de presencialidad se repartirá proporcionalmente entre el resto de criteros. El alumno no acogido a evaluación continua será evaluado en prueba presencial con un valor del 100%.

## Los

criterios de evaluación contemplados en el cuadro A-II/2 del Código STCW, y recogido en el Sistema de Garantía de Calidad, se tendrán en cuenta a la hora de diseñar y realizar la evaluación.

La realización fraudulenta de las pruebas o actividades de evaluación, una vez comprobada, implicará directamente la calificación de suspenso "0" en la materia en la convocatoria correspondiente, invalidando así cualquier calificación obtenida en todas las actividades de evaluación de cara a la convocatoria extraordinaria.

Fuentes de información

Básica Tráfi	icos ilícitos, piratería y terrorismo en la mar. José Carlos Moreno Torres. Piratería y terrorismo en el mar. Sobrino
Here	edia, José Manuel. El código PBIP. Ricard Mari Sagarra. Actions to be taken to prevent acts of piracy and armed
robb	pery. Model course 3.23. IMO 2011 Edition. Inteligencia y seguridad. Revista de análisis y prospectiva. Universidad
Rey	Juan Carlos. Reglamento (CE) No 725/2004 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 31 de marzo
de 20	2004 relativo a la mejora de la protección de los buques y las instalaciones portuarias. ANEXO II. ENMIENDAS AL
ANE	EXO DEL CONVENIO. INTERNACIONAL PARA LA SEGURIDAD DE LA VIDA HUMANA EN EL MAR, 1974.
ANE	EXO III CÓDIGO INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS BUQUES Y DE LAS INSTALACIONES
POR	RTUARIAS (CÓDIGO PBIP). OMI;Código Internacional de Gestión de la Seguridad (Código IGS) y Directrices
revis	sadas para la implantación del Código IGS. Segunda edición. Londres: OMI. OMI; Código Internacional para la
Prote	ección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias. Londres: OMI. OMI; Convenio Internacional sobre Normas
de F	Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar de 1978 en su forma enmendada en 1995 (STCW
95).L	Londres: OMI. Tercera edición (refundida). Londres: OMI. Cuarta edición (refundida). Londres: OMI. Normativa
UE. I	Normas UNE-EN-ISO Modelo EFQM de Excelencia. Reglamento europeo EMAS. OHSAS 18001. Directrices
relati	tivas a los sistemas de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo, ILO-OSH. La Ley 31/1995, de Prevención
de R	Riesgos Laborales, y su normativa de desarrollo. Códogo IAMSAR Código para la investigacion de siniestros y
suce	esos marítimos Marine accident and incident investigation manual, OMI The field guide to human error
inves	stigations Manual práctico para la investigación de accidentes e incidentes laborales. Código IGS y directrices
para	a su implantación. Edición de 2018. OMI
Complementária	

Recomendaciones
Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente
Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
Asignaturas que continúan el temario
Otros comentarios

(\*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías